

Carrier España, Sociedad Limitada», que tendrá lugar, en el domicilio social de la compañía, sito en el paseo del Club Deportivo, 1, bloque 16, planta 2.ª de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el próximo día 13 de agosto de 2007, a las diecisiete horas, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendos en la cantidad de 3.500.000 euros contra reservas voluntarias.

Segundo.—Aprobación del acta final de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tendrán derecho a asistir a la Junta, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de junio de 2007.—El Administrador único, Carrier Transcontinental Company Limited, María Ribas Troitzsch.—46.701.

**CARRIÓN Y ROMÁN,
SOCIEDAD LIMITADA.**

Declaración de insolvencia

D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaría del Juzgado de lo Social número Uno de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 12/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Álvaro Valbuena Rodríguez, contra «Carrión y Román, Sociedad Limitada», se dictó en el día 25 de junio de 2007, Auto por el que se declaraba al ejecutado «Carrión y Román, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 18.632,87 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 25 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez.—44.915.

CHAF CONSTRUCCIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 100/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida seguidos a instancia de Guillermo Hernández, contra la empresa Chaf Construcción, S. L., con CIF B-25563974 C, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 517,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de junio de 2007.—El Secretario Judicial en sustitución.—45.110.

**CONDADO DE XIMONDE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado 20 de junio de 2007, se acordó disolver la Sociedad, nombrando como Liquidador a D. Manuel Barcala Pereiras.

Vedra (A Coruña) Sarandón, 21 de junio de 2007.—El Liquidador Social, Fdo. Manuel Barcala Pereiras.—44.949.

CONSETI 2004, S. L.

Declaración de insolvencia

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/06 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Costel Budaca, contra la empresa Conseti 2004, S.L, con CIF B 66326920, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de mayo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.152 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 25 de junio de 2007.—El Secretario judicial.—45.107.

**CONSTRUCCIONES METÁLICAS
COMANSA, S. A.**

(Sociedad escindida)

ARETA LINCOM, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Construcciones Metálicas Comansa, Sociedad Anónima», celebrada con carácter Universal el día 28 de junio de 2007, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en la rama de actividad, que ya opera actualmente con autonomía dentro de la empresa, relativa a la administración de la participación que se ostenta en la compañía mercantil «Inversiones Areta, Sociedad Anónima», así como la efectiva gestión de dicha compañía.

Esta actividad, que constituye una unidad operativa y económicamente independiente, se traspasará en bloque a la nueva compañía a constituir, «Areta Lincom, Sociedad Limitada», sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad parcialmente escindida y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

De igual forma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «Construcciones Metálicas Comansa, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huarte-Pamplona, 29 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Javier Sánchez Urricelqui.—45.714. 1.ª 10-7-2007

**CONSULTORÍA TÉCNICA
CONTROL, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Consultoría Técnica Control, S. A., se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana n.º 122, el día 19 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria; o para el caso de no alcanzarse el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 20 de agosto de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales de la sociedad -

Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio. y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Ampliación del capital social y modificación del artículo estatutario correspondiente, en su caso.

Tercero.—Presupuesto de ingreso y gastos del 2007.

Cuarto.—Financiación de los SSCC por medio de canon mixto.

Quinto.—Criterios y plazos para la apertura de nuevos CRIS.

Sexto.—Apertura del CRI Toledo y Valladolid y Previsión 2007.

Séptimo.—Incompatibilidades de socios y consejeros.

Octavo.—Solicitud de renuncia al derecho preferente de compra de las acciones de Belén López, M.ª Gabriela Castro González, Juan García Valenzuela y Geronima Solano.

Noveno.—Ampliación del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Modo de aprobación del acta de reunión y nombramiento de Interventores, en su caso.

Está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de la documentación exigible relativa a los citados puntos del orden del día, a los efectos de su estudio y examen previos. Se comunica a los señores accionistas que pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Alvaro Piquer Uribe-Echeverría.—46.664.

**COSTA AZAHAR REAL ESTATE,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago Saber : Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 42/07 y acumulada a instancia de D. Luis Manuel Rubio Parrón y otra, contra la empresa «Costa Azahar Real Estate, Sociedad Limitada», en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 2.372,04 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 22 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial.—44.951.

CX CONSULTORS DE PONENT, S. L.

Declaración de insolvencia

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 35/06 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Carlos Baiget Defior, contra la empresa ejecuta CX Consultors de Ponent, S.L, con CIF B 25474396, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.428,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de junio de 2007.—El Secretario judicial.—45.108.